

Jueves, 28 de agosto de 2025

## **Medio Rural concede una ayuda extraordinaria de 568.000 euros a 115 productores de faba asturiana y verdina para paliar las pérdidas causadas por las lluvias en las cosechas**

– La PAC de 2025 incluye por primera vez línea de apoyo para estas producciones, que ya ha sido solicitada por 50 agricultores

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha aprobado una línea extraordinaria de ayudas de 568.365 euros para paliar los daños sufridos en las cosechas de faba asturiana y verdina durante la campaña 2024-2025 como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos.

Un total de 115 agricultores se beneficiarán de estas ayudas, distribuidas entre 90 explotaciones de faba y 25 de verdina. Los importes concedidos ascienden a 2.200 euros por hectárea en el caso de la faba asturiana y 2.000 euros por hectárea para la verdina.

Estas ayudas buscan compensar las pérdidas provocadas por el exceso de lluvias en la primavera de 2024, que favoreció la aparición de hongos y enfermedades en los cultivos. La falta de viento y la elevada humedad agravaron la situación, hasta el punto de reducir la producción un 60% respecto a campañas anteriores.

La resolución y el estado de los pagos pueden consultarse en el tablón de anuncios de la web del Principado: <https://tinyurl.com/28cnnhn7>

En la campaña de la Política Agraria Común (PAC) de 2025, los productores de faba asturiana con Indicación Geográfica Protegida (IGP) y de verdina con marca de garantía han podido solicitar por primera vez la ayuda destinada a recursos genéticos vegetales, al tratarse de cultivos adaptados al entorno local y que se pretende conservar.

Esta ayuda, de 635 euros por hectárea y año, es compatible con otras líneas de la PAC, como las ayudas directas o las de producción ecológica. Se concederá durante cinco años, con el objetivo de ofrecer un respaldo continuado al sector.

## Nota de prensa

En esta primera convocatoria, han participado 50 productores, que han solicitado ayudas para una superficie total de 143 hectáreas, con una media de 2,8 hectáreas por explotación.

Las particularidades del cultivo de faba y verdina también se han tenido en cuenta en el programa *Incorpórate al agro*, que por primera vez permite acceder a ayudas, aunque se compatibilice la actividad agrícola con otras ocupaciones, con el fin de diversificar ingresos y facilitar el relevo generacional en el campo.

